

Más de 3.500 agricultores y ganaderos son beneficiarios de estas subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

La Comunidad de Madrid ha dado en 2024 más de 80 millones en ayudas al sector primario para garantizar su competitividad y supervivencia

- Las iniciativas del Ejecutivo autonómico incluyen las dirigidas a hacer frente a la sequía o contra la Enfermedad Hemorrágica Epizootica
- Destacan las enfocadas a la modernización de las estructuras agrarias y a favorecer el relevo generacional, como la de jóvenes que por primera vez se incorporen a la actividad
- El Ejecutivo autonómico ya ha anticipado 16 millones de la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea de esta campaña

26 de diciembre de 2024.- La Comunidad de Madrid ha destinado en 2024 un total de 80.826.986 euros en ayudas al sector primario para garantizar su competitividad y supervivencia. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha explicado en su comparecencia tras la reunión del Consejo de Gobierno de hoy que más de 3.500 agricultores y ganaderos son beneficiarios de estas subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por iniciativas del Ejecutivo autonómico.

Entre ellas se encuentran las que suman cerca de 8 millones de euros para hacer frente a la sequía o los 1,6 millones para las pérdidas derivadas de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, que afecta principalmente al ganado vacuno. En este sentido, también se ha concedido una línea de 1,1 millones a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas como compensación de los costes de las actuaciones de prevención y control de enfermedades de los animales.

Aquí se incluye también las derivadas por la lengua azul, que cuenta con una dotación económica de casi medio millón de euros para la adquisición de casi medio millón de vacunas, suministradas de manera gratuita entre 166.000 cabezas de ganado.

RELEVO GENERACIONAL Y MODERNIZACIÓN DE ESTRUCTURAS AGRARIAS

La Comunidad de Madrid, en su apuesta por favorecer el relevo generacional, uno de los principales retos a los que se enfrenta el sector primario, ofrece una línea de ayudas para aquellos jóvenes que por primera vez se incorporen a la actividad agraria o ganadera. Esta medida ha contado con una inversión en 2024 de 2,5 millones, íntegros de fondos propios del Gobierno regional.

Otras de las medidas 100% autonómicas son las dirigidas a reforzar la calidad, promoción y comercialización de los productos madrileños certificados. Así, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ha destinado más de un millón de euros a la Denominación de Origen Protegida (DOP) Vinos de Madrid, DOP Aceite de Madrid, Indicación Geográfica Protegida (IGP) Carne de la Sierra de Guadarrama, IGP Anís Chinchón, Denominación de Calidad Aceitunas de Campo Real y al Comité de Agricultura Ecológica regional (CAEM).

El Ejecutivo autonómico ha invertido también 100.000 euros en el Clúster de Agroalimentación regional, que ha sumado en su primer año 108 socios. El objetivo de esta iniciativa es impulsar el desarrollo y la competitividad de los productos locales en los mercados, aunando a los representantes de todo el proceso: agricultores y ganaderos, industria transformadora, centros tecnológicos y de investigación, junto a canales de distribución y establecimientos como hoteles, restaurantes y catering.

También destacan los 6,1 millones otorgados para la modernización de las estructuras agrarias. Unas ayudas de las que la Comunidad de Madrid aporta el 60%, más de 3,6 millones, para inversiones no productivas en explotaciones vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos.

16 MILLONES ANTICIPADOS DE LA PAC

Asimismo, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ha anticipado 16 millones de euros de fondos propios para ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea en esta campaña. Del total, más de 13 millones se han destinado a tres líneas de subvención: aportación básica a la renta para la sostenibilidad; redistributiva complementaria, que varía en función de las hectáreas que posea el agricultor, y la concedida a jóvenes que se hayan incorporado a la actividad en los últimos cinco años.

Estos últimos, además, han recibido un complemento en función de la ubicación y superficie de la explotación y, en el caso de las mujeres, han visto incrementada la cantidad un 15%. Otro medio millón de euros ha estado vinculado a la superficie de cultivo, dirigidas al olivar con dificultades específicas, terrenos para la producción de proteínas de origen vegetal y de frutos secos. También se ha adelantado el pago de los regímenes en favor del clima y el medio ambiente con 2,5 millones de euros.